



Entidad Urbanística
colaboradora
de conservación
de Cotorredondo

C/Águila Real 23 Bis
BATRES (MADRID)
Dirección Postal
28939 Arroyomolinos
918121410 675678146
cotorredondo@cotorredondo.com

Origen: Junta de Gobierno
Destino: COMUNIDAD
Motivo: Comunicado Sentencia residencia



Cotorredondo, Batres a 21 de octubre de 2021

Estimado vecino,

en el día de hoy 21 de octubre de 2021 D. Jose Sarrias como concejal del Ayuntamiento de Batres informa lo siguiente:

"Buenos días, como concejal y cumpliendo mi obligación de transparencia con los vecinos, quiero comunicar que me acaba de llegar información de que ha salido la sentencia sobre la Residencia de Coto, favorable al Ayuntamiento, determinando que la licencia concedida por el ayuntamiento es totalmente legal, aunque la Comunidad de Madrid, puede recurrir.

José Sarrias.

Batres 21 de octubre de 2021"

Esperando que dicha información le sea de utilidad, reciban un cordial saludo

Junta de Gobierno de Cotorredondo.

